

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED  
CURSO 2024/2025**

**CENTRO ASOCIADO DE LES ILLES BALEARS-PALMA M.  
PLAZA NÚM.: 4**

**Maria Luisa Boticario Galavis**  
Presidenta/e de la Comisión  
**Marta Lozano Eiroa**  
Secretaria/o de la Comisión  
**Isabel C. Maciel Torres**  
Vocal de la Comisión  
**Francisco Olives Salas**  
Vocal de la Comisión

**Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:**  
**16/05/2024 10:00**  
**constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de**  
**estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de**  
**Profesorado Tutor para el Departamento de:**  
**DERECHO PROCESAL**

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	MASCARÓ ARTIGUES, MIGUEL	18,12
2.º	LEON PINA, DULCE PENÉLOPE	9,77
3.º	IGUAL ROUILLEAULT, DANIEL LEOPOLDO	9,59

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

BOTICARIO  
GALAVIS  
MARIA LUISA -  
DNI 05280582N

Firmado digitalmente  
por BOTICARIO  
GALAVIS MARIA LUISA  
- DNI 05280582N  
Fecha: 2024.05.16  
11:44:54 +02'00'

Fdo.: Maria Luisa Boticario

El/La Secretario/a

LOZANO  
EIROA  
MARTA -  
02281031Y

Firmado digitalmente por  
LOZANO EIROA  
MARTA -  
02281031Y  
Fecha: 2024.05.16  
12:00:03 +02'00'

Fdo.: Marta Lozano Eiroa

El/La Vocal

MACIEL  
TORRES ISABEL  
CORINA -  
48232119S

Firmado digitalmente  
por MACIEL TORRES  
ISABEL CORINA -  
48232119S  
Fecha: 2024.05.16  
12:51:24 +02'00'

Fdo.: Isabel C. Maciel Torres

El/La Vocal

OLIVES SALAS,  
FRANCISCO  
(FIRMA)

Firmado digitalmente por  
OLIVES SALAS,  
FRANCISCO (FIRMA)  
Fecha: 2024.05.22  
16:13:15 +02'00'

Fdo.: Francisco Olives Salas

**Centro Asociado: LES ILLES BALEARS-PALMA M.**

**Plaza Número: 4**

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)\* Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matriculas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

No se establecen criterios específicos	1 puntos
--	----------

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

No se establecen criterios específicos	1,5 puntos
--	------------

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

No se establecen criterios específicos	0,5 puntos
--	------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
No se establecen criterios específicos	1 puntos
4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)*	Hasta 3 puntos
a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
No se establecen criterios específicos	3 puntos
b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
No se establecen criterios específicos	1,5 puntos
c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
No se establecen criterios específicos	0,5 puntos

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año).

Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	
---	--

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

No se establecen criterios específicos	2,5 puntos
--	------------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

No se establecen criterios específicos	4 puntos
--	----------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por cada nivel de acreditación oficial de conocimientos de lengua catalana: 0,5	2 puntos
---	----------

. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	
--	--

C. ASOCIADO: LES ILLES BALEARS-PALMA M.  
PLAZA NÚM.: 4



Carrera:	GRADO EN CRIMINOLOGÍA
Departamento:	DERECHO PROCESAL
Asignatura 1:	Mediación y Medios alternativos de Resolución de Conflictos
Asignatura 2:	
Asignatura 3:	
Asignatura 4:	

Código 1:	66043034
Código 2:	
Código 3:	
Código 4:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																							PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2	
			1	2a MAX. 3	2b MAX. 1,5	2c MAX. 1	2d MAX. 2	2e MAX. 1,5	2f MAX. 0,5	2g MAX. 0,5	TOTAL MAX. 5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX. 1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5 MAX. 5	6 MAX. 5	7 MAX. 2,5	TOTAL MAX. 4				
1		GONZALEZ ESCAMEZ, JUAN FRANCISCO		1,71		0,50			0,30		2,51					0,00				0,00		0,00	2,50	2,50	0,50	0,50	5,51	
2		IGUAL ROUILLEAULT, DANIEL LEOPOLDO		1,89		0,75			0,20		2,84					0,00				0,00	2,25	2,25		0,00	3,00	3,00	9,59	1,50
3		LEON PINA, DULCE PENÉLOPE		1,27		0,50					1,77					0,00				0,00	5,00	5,00		0,00	3,00	3,00	9,77	
4		MASCARÓ ARTIGUES, MIGUEL		1,52				1,50	0,50		3,52			0,60		0,60			0,50	0,50	5,00	5,00	2,50	2,50	4,00	4,00	18,12	2,00
		MONTANER MAYOL, BORJA		1,60				0,50			2,10					0,00				0,00		0,00		0,00	0,50	0,50	2,60	

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Concursantes admitidos				
			GONZALEZ ESCAMEZ, JUAN FRA...	IGUAL ROUILLEAULT, DANIEL L...	LEON PINA, DULCE PENÉLOPE	MASCARÓ ARTIGUES, MIGUEL	MONTANER MAYOL, BORJA
2c-1	No se establecen criterios específicos	1	0,5	0,75	0,5		
2e-1	No se establecen criterios específicos	1,5				1,5	
2g-1	No se establecen criterios específicos	0,5		0,2			
3d-1	No se establecen criterios específicos	1					
4a-1	No se establecen criterios específicos	3					
4b-1	No se establecen criterios específicos	1,5					
4c-1	No se establecen criterios específicos	0,5				0,5	
6-1	No se establecen criterios específicos	2,5	2,5			2,5	
7-1	No se establecen criterios específicos	4					
8-1	Por cada nivel de acreditación oficial de conocimientos de lengua catalana: 0,5	2		1,5		2	